

ANEXO REGLAMENTO SUBVENCIONES 2019:

Ante el aumento de inscripciones en los campeonatos a los que la Federación de golf de Castilla y León asiste con jugadores y jugadoras de nuestra comunidad **se establece:**

Que tendrán preferencia en asistir con la Federación los jugadores y jugadoras con handicap Exacto más bajo de los admitidos, hasta completar las plazas de los vehículos que se habiliten para el transporte hasta el lugar de celebración de la prueba, teniendo derecho los que no puedan viajar con la Federación a la subvención establecida por el reglamento.

En el caso de celebración simultánea de dos o más pruebas de distinta categoría las plazas se distribuirán según la posición ocupada en el listado de admisión en su categoría.